



**SALLO QVARTO: VEINTE
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.**

no contempla le toca el suspensarlo, ^{debenz}utamos los
ofizios de la corte.

Lo segundo. p. q. haviendo visto p. oñas R. de ou-
las, y Provisiones, que a esta piadosa obra, años haze
le falta la Dotacion de las cien fanegas de trigo, que se le
estuvieron librando tantos años, en virtud de R. de ou-
representar, y supp. de V. O., porque las contempla preel-
vas, p. a su subsistencia; y que todo en el día solo vale en
trecean quar. y ocho annualm. ^{ta} privandole de las cinq.
y dos restantes, con cuyo producto socorria otras ne-
cessidades; parece justo q. lo represente a V. O. reflexi-
onando, q. si entranzen las contempla precario au-
willo, para que dho Colegio tubiese competente dotaz,
y pudieran mantenerse con decencia Rector, y Ama-
que aúden, y enseñen a los Niños; siendo en el día
mas urgente este sufragio, p. lo mucho que ha crecido
el precio de todo lo comestible, y ropas p. el Vestido; el
trchen a V. O. estos eficaces motivos para replicar
al Consejo, mande Continuar la libranza de las cien
fanegas de trigo, p. la subsistenz de dho Colegio; ma-
xormente quando tiene Exemplares en lo antiguo,
q. haviendolas dado (cumplido el termino de la proximo
oñ. ^{en} y un lizenz) algunos años, por haver omitido
el pediras, quando las pido al Consejo, en piedad, no
solo a pioso lo hecho; como es, q. conzedio la Provision
con por otros seis años: la ultima Concluyó el año
pasado de 1674. falta el libro Capitulax de este año,
en la ofina de V. O., y en el de Cantos R. que p. un el-
pia en el de 1672, y que hasta el de 1677 no se en-
cuentra Zerula, ni Provision, en q. conste se p. oñe